



BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	14-1-26
Investigador Principal:	Ana Carmen Albéniz Jiménez
Referencia:	CP26-1

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Valladolid el 4 de febrero de 2026 formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Ana Carmen Albéniz Jiménez
Vocal	Jesús María Martínez de Ilarduya Martínez de Ilarduya
Secretario	Juan Ángel Casares González

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 40 Puntos	Mérito 2 30 Puntos	Mérito 3 20 Puntos	Mérito 4 10 Puntos	TOTAL puntos
Pablo Alcoceba Ruiz	29	27	20	10	86

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:


Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Pablo Alcoceba Ruiz

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.: Ana C. Albéniz	Fdo.: Jesús Martínez de Ilarduya	Fdo.: Juan A. Casares

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Jesus Maria Martinez de Ilarduya Martinez de Ilarduya	Firmado	04/02/2026 21:38:04	
	Juan Angel Casares Gonzalez	Firmado	04/02/2026 19:45:48	
	Ana Carmen Albeniz Jimenez	Firmado	04/02/2026 16:41:31	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=hOhsARSs0Rnld5Iv9ihwyw%3D%3D			